

D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE, Viceportavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno del 29 de OCTUBRE de 2015 presenta la siguiente

MOCIÓN

Solicitando al Ayuntamiento de Zamora que proceda a la renovación de la Ordenanza Municipal de Vados de la ciudad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Ordenanza de Vados de Zamora data del año 2001 y desde el Grupo Municipal del Partido Popular se considera que ha llegado el momento en el que se debe llevar a cabo una renovación de la misma para que, sobre todo, se proceda a adaptar esta normativa a los tiempos actuales y a las demandas precisas de los vecinos de la ciudad.

En las últimas fechas han sido muchos los zamoranos que se han dirigido a este equipo de concejales para solicitar mejorar la ordenanza de vados existente y que ésta se adapte al tiempo presente, en tanto que las necesidades de los vecinos de Zamora en este punto han cambiado respecto al momento en el que se creó la ordenanza vigente.

Es preciso flexibilizar y favorecer la concesión de vados permanentes en la ciudad para todas aquellas personas interesadas en solicitarlo y se hace precisa la necesidad de actualizar esta ordenanza.

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora llevó esta petición a la última reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana celebrada en el Consistorio de la capital y, sorprendentemente, el concejal responsable de este área respondió con evasivas a esta solicitud aludiendo a que no se podía llevar a cabo el cambio de ordenanza si no se realizaba previamente una actualización del padrón de vados.

Desde este grupo de concejales se considera que no tiene nada que ver la actualización del padrón de vados con la necesidad de adecuar la actual Ordenanza de Vados al tiempo presente.

ACUERDOS

1. Que el Ayuntamiento de Zamora proceda a renovar la actual Ordenanza de Vados de la ciudad

2. Que revise la Ordenanza de Vados de manera que sea más flexible y sencillo para los vecinos de la ciudad poder acceder a la concesión de un vado permanente.

En Zamora a 29 de Octubre de 2015

Firmado: Víctor López de la Parte, viceportavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora.